SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 283.004

Nº 55/2014

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, Fernando de la Mora, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 096/2014, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director General de Administración y Finanzas; C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora Administrativa; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador de TEKOHA; y Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado para "Servicio de Internet" para la Secretaria de Acción Social, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014, con ID N° 283.004 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del presente llamado quedó establecida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para el 07/11/2014, presentándose las firmas: ***Hola Paraguay S.A., Núcleo S.A. y TEISA***, según consta en el Acta de Apertura Nº 071/2014, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Posteriormente, en fecha 04/11/2014 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante Memorándum DTIC N° 200/2014 solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, la cancelación del **Lote 1 "Servicios de Internet en las Oficinas de la SAS"** del presente llamado en virtud a lo expuesto en la Circular N° 21/2014 del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica de fecha 21 de octubre de 2014 remitido a la Secretaría de Acción Social con mesa de entrada 7091 de fecha 28 de octubre. "**El Ministro-Secretario General y Jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica,** por instrucciones del Excelentísimo Presidente de la Republica, (...) se dirige a los Señores **Ministros, Secretarios Nacionales, Secretarios Ejecutivos, Titulares de Instituciones Públicas, Presidentes de Entes e Instituciones del Estado Autónomos, Autárquicos y Descentralizados, Directores de Instituciones Públicas y Binacionales, Procurador General y Autoridades Castrenses** a los efectos de solicitar que los servicios de acceso a Internet para sus respectivas Instituciones sean proveídos por la firma COPACO, operador de telecomunicaciones del estado Paraguayo.----------

Dando continuidad al proceso para el Lote N° 2 y verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, las ofertas son agrupadas de menor a mayor en base a sus propuestas económicas, siendo seleccionada la propuesta de la firma **Núcleo S.A.**, provisoriamente como la propuesta con el precio más bajo (Ver Anexo 2 adjunto), siendo la misma analizada al detalle en relación a las especificaciones técnicas, donde es verificada la Experiencia y Capacidad Técnica, donde esta oferta cumple con los requerimientos.----------

Una vez verificada la oferta según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda cuanto sigue:

- **Cancelar el Lote N° 1**: De acuerdo a lo establecido en la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas, **Art. 31** "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, **podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras,** o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*"; en vista a la actual gestión de contratación con la COPACO para la provisión del Servicio requerido en el presente Lote 1.----------

Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.060

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 283.004

Nº 55/2014

- Adjudicar a la firma ***Núcleo S.A.*** en base al siguiente cuadro:

Lote N° 2_ Servicio de Internet Móvil para la SAS

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	NUCLEO S.A.			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de Internet Móvil en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	25	50	Evento	Internet Personal	Paraguay	3.125.000	75.000.000
Totales										**75.000.000**

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora
Dirección Administrativa

Abog. María Galván del Puerto, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica;

Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador
Coordinación de TEKOHA

Pedro Gustavo López Cáceres, Técnico
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "Servicios de Internet_Plurianual" para la SAS_ID N° 283.004

Documentación solicitada

Oferentes	HOLA PARAGUAY S.A.	NUCLEO S.A.	TEISA
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326017	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326017	CUMPLE	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1325484
_Documentos legales_Oferentes individuales_Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	
_Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Acreditar haber realizado provisión de servicios iguales o similares a lo licitado, por lo menos en un volumen de cincuenta por ciento (50 %) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida.		CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	
Fotocopias Balances de los periodos 2012 y 2013 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2012 y 2013.Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.		CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	
_Cualquier otro documento adicional requerido.			
Declaración Jurada por parte del oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en el caso de ser requerida.			

_Evaluación y comparación de las ofertas

Oferentes	HOLA PARAGUAY S.A.	NUCLEO S.A.	TEISA
Capacidad financiera			
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 0,50 (cero punto cincuenta), en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2012 y 2013		CUMPLE PROMEDIO **0,69**	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2012 y 2013		CUMPLE PROMEDIO **0,38**	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2012 y 2013), no deberá ser negativo		CUMPLE PROMEDIO **91,97**	
Experiencia y Capacidad Técnica			
Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Se considerará como experiencia mínima de tres años 2011-2012 -2013 de provisión de servicios similares a la del objeto del llamado, acreditando haber realizado servicios iguales a lo licitado, por lo menos en un volumen de cincuenta por ciento (50 %) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida.		CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1326090	
Capacidad Técnica: Capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en el caso de ser requerida.		CUMPLE	

Lic. Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Anexo 2

Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "Servicios de Internet_Plurianual" para la SAS_ID Nº 283.004

Cuadro Comparativo de Precios

Lote N° 1_ Servicio de Internet en las Oficinas de la SAS

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	HOLA PARAGUAY S.A.				NUCLEO S.A.				TEISA			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de Provisión de Internet _ Edificio de la SAS en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	24	Evento	NO COTIZA				Internet Personal	Paraguay	13.250.000	318.000.000	OPTIRED	PY	2.815.000	67.560.000
2	81112107-004	Servicio de Provisión de Internet Programa Tenondera de la SAS en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	24	Evento					Internet Personal	Paraguay	1.325.000	31.800.000	OPTIRED	PY	2.815.000	67.560.000
3	81112107-004	Servicio de Provisión de Internet _ Deposito de la SAS en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	24	Evento					Internet Personal	Paraguay	376.000	9.024.000	OPTIRED	PY	2.815.000	67.560.000
4	81112107-004	Servicio de Provisión de Internet Para Sede Regional de Cnel. Oviedo en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	24	Evento					Internet Personal	Paraguay	801.000	19.224.000	OPTIRED	PY	2.815.000	67.560.000
Totales													378.048.000				270.240.000

Lote N° 2_ Servicio de Internet Móvil para la SAS

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	HOLA PARAGUAY S.A.				NUCLEO S.A.				TEISA			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de Internet Móvil en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	25	50	Evento	VOX	PARAGUAYA	3.200.000	78.000.000	Internet Personal	Paraguay	3.125.000	75.000.000	NO COTIZA			
Totales										78.000.000				75.000.000				

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Anexo 3

Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "Servicios de Internet_Plurianual" para la SAS_ID Nº 283.004

Cuadro de Precios Adjudicados

Lote N° 2_ Servicio de Internet Móvil para la SAS

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Presentación	NUCLEO S.A.			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de Internet Móvil en base a las Especificaciones técnicas.	Mes	25	50	Evento	Internet Personal	Paraguay	3.125.000	75.000.000
Totales										**75.000.000**

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli Balardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Capacidad Financiera

			Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente
	Año 2013	Año 2012	
Activo Corriente	156.247.098.147	135.393.802.538	
	0,77	0,62	0,69
	Año 2013	Año 2012	
Pasivo Corriente	203.655.828.907	218.028.988.091	

			Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total
	Año 2013	Año 2012	
Pasivo Total	380.071.883.508	319.743.016.824	
	0,39	0,37	0,38
	Año 2013	Año 2012	
Activo Total	966.922.772.608	859.656.849.120	

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.			
	Año 2013	Año 2012	Promedio
Capital	146.400.000.000	146.400.000.000	
utilidad	126.937.056.804	142.361.406.623	91,97
	86,71	97,24	

Administrativa
Arq. Antonio Bacalli Baiardi
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social